



SEGUNDO INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. FEDERAL CARLOS PAVÓN CAMPOS
SEPT. 2019 - AGOSTO 2020

DIPUTADOS
FEDERALES



LVIX LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

Mi trabajo como Diputado Federal en esta LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados ha sido gratificante, orgullosamente represento a la Segunda circunscripción del estado de Zacatecas. Uno de mis objetivos de trabajo es colaborar para que la legislación en nuestro país sea acorde con el crecimiento que requiere la sociedad.

Informar con la debida transparencia, así como la rendición de cuentas conlleva una obligación constitucional y un deber cívico de quienes representamos los intereses de los ciudadanos, por lo que es prioritario dar a conocer avances y resultados en mi calidad de Legislador Federal, de la misma manera reconocer lo que falta por lograr por lo que cumpliendo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, me complace presentar a la ciudadanía este Segundo Informe como resultado de mi compromiso con la gente del Estado de Zacatecas y con mi país, dando a conocer las acciones legislativas desarrolladas durante este Segundo Año Legislativo, que comprende el periodo del 1 septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, durante sus periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, así como el trabajo que he realizado en las Comisiones a las cuales pertenezco.

Reafirmo mi compromiso de continuar con el trabajo legislativo para seguir apoyando a nuestra gente de México y Zacatecas, siempre con la intención de mejorar su calidad de vida, correspondiendo así a mi pueblo zacatecano, el cual ha depositado su confianza en mi persona para representarlos ante la Cámara de Diputados; seguirá siendo mi objetivo en lo que resta en mi gestión legislativa como integrante de la LXIV Legislatura.

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, se integraron 46 comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados pertenecientes a la LXIV Legislatura.

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO A LOS QUE PERTENEZCO:

SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Mi intención es dar a conocer a la ciudadanía las actividades legislativas que se han llevado a cabo en cada una de las Comisiones y Grupos de Trabajo de los cuales formo parte; estas comisiones cuentan con una pluralidad en la integración de las mismas dando paso a escuchar los diferentes puntos de vista, estudios y opiniones de los diferentes Grupos Parlamentarios que integran la Cámara de Diputados, siempre con la firme intención de cumplir cabalmente las tareas encomendadas y coadyuvar en la toma de decisiones que afectan a todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión fue instalada el día miércoles 17 de octubre de 2018, contando con la presencia del entonces Senador y ex titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Dr. Germán Martínez Cázares

Al formar parte de la Junta Directiva de la Comisión he tenido la grata oportunidad de asistir a la reunión de trabajo. El 5 de marzo de 2020 se realizó una reunión de trabajo con el actual Director del IMSS, el **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto** y su equipo de trabajo más allegado, en las instalaciones del IMSS. La reunión giró en torno a las iniciativas más prioritarias en la materia de salud pública.

Como integrante y Secretario de la Comisión de Seguridad Social quiero mencionar que el trabajo legislativo primordial de la comisión es el de revisar y dictaminar las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo que promuevan la calidad de los servicios de seguridad social en nuestro país, por lo que Pleno de la Comisión en este segundo año legislativo se han aprobado 2 minutas, 75 iniciativas, 15 proposiciones, 18 opiniones.



Asuntos turnados a la comisión de Seguridad Social

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	75	4	12	0	11	48
Proposiciones	15	2	4	0	0	9

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	1	0	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN PARA OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	17	4	2	0	6	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

En este orden de ideas la comisión ha celebrado en estos dos años de ejercicio legislativo, 9 reuniones de Junta Directiva (entre las que se han llevado algunas de manera virtual), lo anterior derivado de la contingencia sanitaria de COVID-19.

Por lo que, por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión, que acordó sesionar vía remota los días lunes de cada semana a las 13:00 horas, así como una vez al mes, o cuando el trabajo legislativo así lo requiera con el Pleno de la Comisión.

En ese sentido, los trabajos legislativos de la Comisión se han seguido de manera virtual por motivo de la Pandemia declarada desde el mes de marzo de 2020. No obstante, que no se han llevado a cabo reuniones presenciales el trabajo legislativo a continuado. En dichas reuniones virtuales se han avanzado y tratado los temas más relevantes y necesarios para los ciudadanos, y se han votados los dictámenes puestos a consideración de la comisión para dar respuesta en tiempo y forma a los dictámenes elaborados.



Así las cosas, la Junta Directiva ha tenido reuniones virtuales los días:

- 20 y 27 de abril
- 4, 11, 18 y 25 de mayo
- 8 junio
- 13 y 20 de julio
- 17 de agosto

El Pleno de la Comisión ha tenido reuniones virtuales los días:

- 11 de mayo
- 8 de junio
- 20 de julio
- 17 de agosto
- 24 de agosto

Por acuerdo de la Junta Directiva y en atención a la Mesa Directiva, la Comisión ha entregado hasta el día de hoy los siguientes informes (sin votación oficial):

- 17 de abril. Primer Informe con cuatro dictámenes.
- 20 de abril. Entrega del Tercer Informe de Actividades de la Comisión.
- 30 de abril. Segundo Informe con un dictamen.

De igual manera el pasado 8 de junio en sesión del Pleno de la Comisión se le solicitó al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Mtro. Zoé Robledo Aburto se rindiera un informe sobre la capacidad técnica y operativa del Instituto, para atender y dar seguimiento a la emergencia sanitaria que actualmente vive nuestro país por la pandemia declarada de Coronavirus COVID-19, en relación con los derechohabientes, la capacidad hospitalaria, las camas disponibles, los médicos que se encuentran en labores, así como las medidas y ruta crítica que el IMSS seguirá con las empresas en cuanto al cobro de cuotas obrero- patronales, así como con la reapertura de las actividades económicas.

Todo esto con la intención de contar y promover una cultura en el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en nuestro México, por lo que la Comisión apegada a su Programa Anual de Trabajo en colaboración con el Senado de la República, los Congresos Estatales y el gobierno de la República, trabaja para garantizar la seguridad social para todas las mexicanas y mexicanos.

Como un aspecto relevante para la Comisión y en beneficio de los derechohabientes, el Director General del IMSS, se comprometió para asistir en el próximo periodo ordinario a una reunión Plenaria de la Comisión e intercambiar puntos de vista con los demás Diputados.

Asimismo, se han adecuando leyes en favor de la justicia, la seguridad social, los derechos humanos, la salud, y la democracia, de igual manera sobresalen reformas a diversas leyes, en materia de seguridad social, con el fin de armonizar el marco jurídico actual en materia de equidad e igualdad de género.



SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Y atendiendo a lo publicado, el 18 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que “se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la Semana Nacional de la Seguridad Social”.

Los objetivos fundamentales de tal evento, son es abordar temas que fortalezcan las políticas públicas para la consolidación del derecho a la seguridad social con que cuentan los trabajadores y los derechohabientes.

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Seguridad Social y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Invitan a la

Semana Nacional de la SEGURIDAD SOCIAL 2020

del 28 al 30 de Abril

MÓDULOS DE ATENCIÓN

(ISSSTE, IMSS, CONSAR, valoraciones por médicos especialistas, estudios de laboratorio y gabinete)

Informes a los teléfonos: 50 36 01 11 - 50 36 01 12
Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El parque, Alcaldía Venustiano Carranza. CP. 15960 Ciudad de México
e-mail: seguridad.social@diputados.gob.mx

Logos: CÁMARA DE DIPUTADOS, IMSS, ISSSTE, CONSAR, and the Mexican coat of arms.

Este año 2020, entre las actividades de este segundo año legislativo de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados, no fue la excepción y se programó del 28 al 30 de abril en la Cámara de Diputados la “Semana Nacional de la Seguridad Social”, la cual lamentablemente no se pudo realizar por la pandemia que se ha dado a nivel mundial (COVID-19).

Entre las actividades esenciales e importantes de la Comisión se encuentran la organización de actividades y foros para promover la seguridad social durante esa semana.

Dichos foros deben abarcar temas de relevancia y de impacto social como son:

- Subcuentas del Infonavit.
- Cesantía y Vejez
- Pensión, jubilación y prestaciones sociales.
- Regulación del Sistema de Ahorro para el Retiro AFORES y SIEFORES.
- El derecho y el financiamiento a la seguridad social.
- Sistema de jubilaciones en México.
- Impuesto sobre las pensiones y jubilaciones.
- Diagnóstico de la reforma de Seguridad Social en México.

Los integrantes de esta Comisión de Seguridad Social fuimos convocados a 12 reuniones Ordinarias, donde se sometió para nuestra opinión, análisis y dictaminación 118 asuntos, entre los que se cuentan 101 iniciativas y 3 minutas turnadas del Senado.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión social he contribuido y participado en los trabajos de esta Comisión, en el análisis de dictámenes turnados a la comisión, puntos de acuerdo, así como también en la aprobación de importantes reformas.



En el mes de febrero del presente año tuve la oportunidad de ser convocado al Parlamento abierto Subcontratación Laboral (Outsourcing), en donde se me permitió hablar un poco del tema. Allí comenté que se tiene como antecedentes, que en la última década, el término outsourcing adquirió una connotación negativa, debido a que se le relacionó con la irresponsabilidad que algunas empresas mantienen con sus colaboradores al momento de no ofrecerles prestaciones de ley que les permitan acceder a mejores condiciones laborales.



Este modelo de subcontratación aplicado de manera correcta y tal cual lo dicta la Ley Federal del Trabajo (LFT) ha beneficiado a múltiples empresas en el país al permitirles reducir gastos por contratación de personal, riesgos de sanciones por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a aumentar la rentabilidad de la empresa.

Teniendo los siguientes datos:

- En 2019, el valor de este mercado a nivel mundial ascendió a 85.6 mil millones de dólares. (De acuerdo con las cifras publicadas por Statista).
- Se han alzado voces en contra de la subcontratación con la intención de evitar la evasión fiscal, pero sin ver las consecuencias negativas que eso ocasionaría en el sector obrero.

- De aprobarse las reglas fiscales impulsadas para regular el outsourcing en el país habría un impacto negativo en 30 por ciento de las PYMES y más de 8 millones de trabajadores se verían afectados.
- Algunas empresas de outsourcing financian hasta dos meses consecutivos de las compañías a las que prestan servicio, por lo que de avanzar en la reforma, el flujo de efectivo en las empresas y los costos de la subcontratación se podrían incrementar hasta en un 7 por ciento.
- Cuando el outsourcing se hace bien, es mentira que precariza los derechos del personal, al contrario ganan más, están en mejores condiciones y tienen una mejor garantía de sus derechos. Ya que al final la empresa contratante es responsable solidaria con la empresa de subcontratación.
- Hay que tener cuidado con la regulación ya que otra de las consecuencias podría ser que las PYMES al no tener infraestructura propia para absorber a todos los empleados, lleven los pagos a la informalidad. Por otra parte, las empresas de outsourcing se verían en la necesidad de comenzar a despedir personal y cerrar empresas.
- Claro que se podría terminar con el outsourcing ilegal, pero terminarían también con el legal, ya que limitarían la contratación de personal temporal y especializado.
- Las empresas reducirían su negocio en un 90 por ciento con el peligro de desemplear gente.

Asuntos turnados a la comisión de Seguridad Social

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	2	0	0	0	3
Iniciativas	214	21	12	0	45	136
Proposiciones	73	0	25	0	2	36

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	14	2	0	0	3	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	40	2	2	0	8	28
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Los legisladores y legisladoras de esta Comisión fuimos convocados a 7 reuniones Ordinarias y 1 reunión extraordinaria, donde se nos dieron a conocer para nuestra opinión, análisis y dictaminación 348 asuntos, entre los que se cuentan 268 iniciativas y 5 minutas turnadas del Senado.

Finalmente en la Comisión del Trabajo y Previsión Social, de la cual soy integrante, la Junta Directiva sostuvo una reunión celebrada en el mes de marzo de 2020, en la cual acordó que las actividades de la Comisión se seguirán llevando vía remota en cuanto a trabajo de dictámenes, exhortos y opiniones.

Sin embargo, se reanudarán las sesiones una vez que se puedan realizar de manera presencial en el recinto legislativo y se emitan las votaciones respectivas.

COMISIÓN DE VIVIENDA



Respecto de esta Comisión de Vivienda, de la que formo parte, desde su instalación el 17 de octubre de 2018, los legisladores y legisladoras hemos participado con mucho interés en auxiliar, mediante las vías legales y legislativas a la población de nuestro país que requiere se realicen los cambios precisos a fin de tener certeza jurídica en cuanto al patrimonio familiar.

Por lo que con esta finalidad tuve la satisfacción de participar en las reuniones de trabajo que en la Comisión de Vivienda se realizaron en este segundo año legislativo, ya que el principal objetivo de la Comisión es elaborar, discutir y aprobar los dictámenes de Iniciativas de Ley o Decreto, de Minutas con Proyecto de Decreto y de Propositiones con Puntos de Acuerdo que, en materia de vivienda sean turnadas por la Mesa Directiva a esta Comisión, así como los informes de evaluación, las opiniones o, en su caso, los proyectos de acuerdo parlamentario, en el ámbito de su competencia, con base en las instrucciones de turno, atención y desahogo que haga

la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Todo esto, con el compromiso de beneficiar a la sociedad mexicana.

En este segundo año legislativo fui convocado a 13 reuniones plenarias y 7 extraordinarias, para el estudio, discusión y análisis de los dictámenes y asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la comisión.

El Pleno de la Comisión de Vivienda tuvo tres reuniones virtuales los días:

- 18 de mayo
- 9 junio
- 10 julio

Destaca que el 27 de mayo, el Pleno de la Comisión sostuvo reunión de trabajo con el Arq. Agustín Rodríguez López, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, mediante la plataforma zoom para dar su informe respecto de las acciones emprendidas sobre el Instituto en temas de medidas y apoyos para los trabajadores por motivo de la pandemia de COVID-19.

Asuntos turnados a la comisión de Vivienda

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	29	4	3	0	2	20
Proposiciones	18	3	7	0	1	7

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN PARA OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	3	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

RELACIÓN DE ASUNTO TURNADOS

En el período por el que se informa a la Comisión de Vivienda se turnaron diversos asuntos.

- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda, Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 8ª. Reunión ordinaria, llevada a cabo el 04 de septiembre de 2019.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a que establezca a las mujeres jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implementación y vigencia del Programa de Vivienda Social. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 9ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de octubre de 2019.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas, vía juicios espejo en el INFONAVIT. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 9ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de octubre de 2019.
- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de

Acuerdo, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 9ª. reunión extraordinaria, llevada a cabo el 03 de octubre de 2019.

- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de recepción: 24 de septiembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Minuta con Proyecto de Decreto, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda. Fecha de recepción: 01 de octubre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. Reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto que reforma los artículos 43 Ter y 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y adiciona el artículo 154 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Fecha de recepción: 25 de octubre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda para dictamen; Seguridad Social para opinión. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, estaba considerado para presentarse ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.

- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Dictamen a las Iniciativas con proyecto que reforman el artículo Octavo Transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fecha de recepción: 25 de octubre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a las Iniciativas, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. Reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fecha de recepción: 29 de octubre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. Reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, estaba considerado para presentarse ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fecha de recepción: 06 de noviembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. La Opinión en sentido positivo a la Iniciativa, estaba considerada para presentarse ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.

- Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua. Fecha de recepción: 07 de noviembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 11ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2019.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Fecha de recepción: 23 de octubre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 12ª. Reunión ordinaria, llevada a cabo el 05 de febrero de 2020.
- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda. Fecha de recepción: 29 de noviembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación,

en la 12ª. reunión ordinaria, llevada a cabo el 05 de febrero de 2020.

- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012; así como Dictamen la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona con un segundo párrafo al artículo Octavo Transitorio del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de enero de 1997. Fecha de recepción: 03 y 10 de diciembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen a las Iniciativas, estaba considerado para presentarse ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 12ª. reunión Ordinaria, llevada a cabo el 05 de febrero de 2019
- Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2019. Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó ante el Pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en la 12ª. reunión Ordinaria, llevada a cabo el 05 de febrero de 2020.

Los legisladores y legisladoras integrantes de la Comisión de Vivienda sesionamos en 7 reuniones Ordinarias y 1 reunión Extraordinaria, en la que se sometieron para nuestra opinión, análisis y dictaminación 353 asuntos, entre los que se cuentan 34 iniciativas y 1 minuta turnadas del Senado

GRUPOS DE AMISTAD

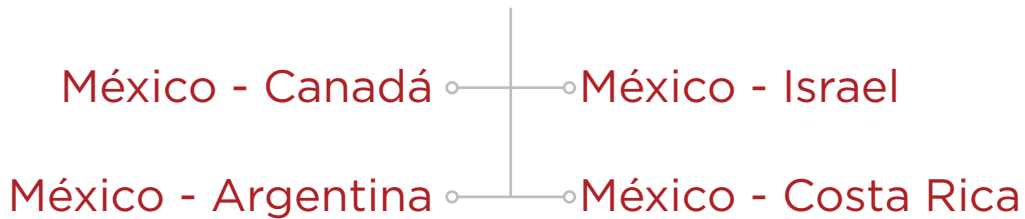
Desde el 2019, en la Cámara de Diputados aprobamos la creación de 100 Grupos de Amistad, cuyo propósito principal consiste en fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países.

Conforme al documento aprobado por la JUCOPO, la integración de cada Grupo de Amistad será plural, representativo e inclusivo de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara. Los mismos no cuentan con recursos humanos, materiales ni financieros propios. Tampoco cuentan con presupuesto para viajes ni viáticos con cargo a la Cámara de Diputados.

Para el ejercicio de sus tareas legislativas y de diplomacia parlamentaria, los Grupos de Amistad se apoyan en la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.



INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD



Cada Grupo de Amistad presentará un informe general de sus actividades al término de la Legislatura, para que los diputados y las diputadas entrantes, tengan bajo su responsabilidad la continuidad de los trabajos y conozcan a detalle las actividades desarrolladas además de los acuerdos suscritos.

En ese sentido me congratula formar parte de la Vicepresidencia del Grupo de Amistad México-Costa Rica, así como ser Integrante de los Grupos de Amistad con Argentina, Israel y Canadá, la cual tuvo su instalación el pasado 3 de marzo de 2020 en la Cámara de Diputados.

Por la pandemia que se vive en el mundo, las reuniones de instalación de los Grupos de Amistad con Costa Rica, Argentina e Israel fueron pospuestos por las limitantes en viajes y reuniones presenciales.

1) Reunión Interparlamentaria México- Canadá



Junto con varios compañeros diputados y compañeras diputadas tuve el honor de participar en la “XXIII Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá” durante el mes de marzo 2020.

Conmemorando los 45 años de amistad entre el Congreso de la Unión y el Parlamento de Canadá, expresamos la relación franca y abierta entre ambas naciones, así como las mejores prácticas de ambos parlamentos. Dichas reuniones interparlamentarias dan seguimiento a temas torales para nuestros parlamentos y la creación de cuerpos legislativos incluyentes.

En dicha reunión estuvo presente el Subsecretario para América del Norte Jesús Seade Kuri. La exposición del Subsecretario versó sobre las ventajas que establece el nuevo Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Durante esta presentación se analizaron las perspectivas y retos del nuevo

tratado para los tres países, especialmente, para la relación bilateral entre México y Canadá.

Entre las ventajas del nuevo acuerdo, el Subsecretario señaló que un punto fundamental durante las negociaciones fue el nuevo Sistema de Resolución de Conflictos.

En lo personal, considero que esta institución será importante para garantizar la correcta instrumentación de los acuerdos sobre derechos laborales para las y los trabajadores mexicanos.



Mesas de trabajo

Para facilitar y ordenar la discusión de los distintos temas de la Interparlamentaria se dividió el trabajo en seis mesas:

Mesa 1: Cuestiones económicas bilaterales, migración y asuntos laborales.

- Fomento al comercio entre México y Canadá.
- Migración y el mercado laboral en América del Norte.

Mesa 2: Protección del medio ambiente y energías renovables.

- Promoción de energías renovables.
- Mecanismos de cooperación para una agenda verde entre ambos países.



- Cumplimiento de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Mesa 3: Inclusión de los pueblos indígenas.

- Derechos comunitarios.
- Protección a mujeres pertenecientes a pueblos originarios.
- Inclusión cultural de los pueblos indígenas.

Mesa 4: Regulación y legislación del cannabis para uso médico y lúdico.

- Exposición Secretaria de Gobernación.
- Experiencia canadiense en legislación de regulación.
- Diversidad de legislación regulatoria entre los territorios de Canadá.

Mesa 5: Políticas para la igualdad de género.

- Capacitación de jueces.
- Justicia cotidiana.
- Enfoque para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Mesa 6: Economía digital y creativa.

- Nuevas plataformas y tecnología para la educación.
- Recaudación y tema fiscal en las nuevas tecnologías.

SESIONES DURANTE ESTE AÑO LEGISLATIVO

Entre el primer y segundo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, los legisladores y legisladoras integrantes de la LXIV Legislatura fuimos convocados a un total de 32 sesiones divididas en primer y segundo periodos ordinarios, y a tres periodos extraordinarios teniendo como resultado un total de 4 sesiones extraordinarias.

- El primer periodo ordinario comprende del 3 de septiembre al 12 de diciembre de 2019.
- Segundo periodo ordinario del 5 de febrero al 19 de marzo del 2020.



- Primer periodo extraordinario, 30 de junio de 2020.
- Segundo periodo extraordinario, 22 y 23 de julio 2020.
- Tercer periodo extraordinario, 29 de julio 2020.

ASISTENCIAS EN ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Asistencias



Como parte de mis obligaciones como Diputado Federal es informar respecto de mis asistencias a las sesiones de la Cámara de Diputados, por lo que quiero mencionar que durante los dos periodos que comprende este segundo año de ejercicio legislativo, así como los periodos extraordinarios que se llevaron a cabo durante el mismo, informo y doy a conocer mis asistencias a las sesiones.



TRABAJO LEGISLATIVO

Ningún informe de rendición de cuentas estaría completo sin presentar el resultado de mi trabajo como Diputado Federal integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Iniciativas propuestas:

Proponente: Pavón Campos Carlos (PRI)

Por el que se exhorta al gobierno federal, a promover mayores niveles de inversión en los estados y municipios con vocación minera

- **Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que promueva mayores niveles de inversión en los estados y municipios con vocación minera; asimismo, para que abra un espacio de interlocución y diálogo con el gobierno de los estados y municipios beneficiados con el Fondo Minero, a fin de que los cambios en la asignación de recursos no impacten de manera negativa en el desarrollo de obras de infraestructura social.

Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a incluir en la agenda de temas legislativos prioritarios para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre de 2020, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- **Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que, incluya en la agenda de temas legislativos prioritarios para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre de 2020, la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por la que se reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Por el que se exhorta a la STPS, a que coadyuve el conflicto laboral de la UAM, que ha dejado sin clases a más de 58 mil alumnos.

- **Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que coadyuve a solucionar el conflicto laboral de la Universidad Autónoma Metropolitana, que ha dejado sin clases a más de 58 mil alumnos.

Por el que se exhorta al gobierno federal, a que remita al Senado de la República, el Convenio No. 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

- **Único.** Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a efectuar los procedimientos necesarios para que remita al Senado de la República el Convenio número 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, a efecto de que pueda ser ratificado por el Estado mexicano.

Por el que se exhorta a la STPS, a garantizar la paz y resolver los conflictos laborales recientes que se han presentado en diversos estados del país.

- **Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que garantice la paz laboral y contribuya a resolver los conflictos laborales recientes.
- **Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue si existe conflicto de interés entre la titular de la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, por los vínculos de su padre, el abogado Arturo Alcalde Justiniani, con diversos de los sindicatos y actores que han promovido y apoyado las huelgas recientes en todo el país.

En este segundo año legislativo me adherí a las siguientes Iniciativas:

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sinopsis: Facultad al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva.

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sinopsis: Considerar como enfermedad prioritaria el cáncer infantil.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sinopsis: Establecer un conjunto integrado y coordinado de políticas, programas, acciones y metas para garantizar a los habitantes del país el derecho a ser consultados en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y asegurar el bienestar de la población y de la prestación de servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad.

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.

Sinopsis: Erradicar el machismo en el sistema educativo.

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Sinopsis: Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinarios, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres que cada partido político debe destinar anualmente.

- Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.

Sinopsis: Sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.

- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.

Sinopsis: Fomentar la calidad de vida de las personas supervivientes de cáncer, conforme al Registro Nacional de Cáncer elaborado por la Secretaría de Salud.

Hablando del trabajo legislativo en este segundo año de la LXIV Legislatura, quiero destacar que se presentaron 113 proposiciones con punto de acuerdo, como grupo parlamentario, con esto el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** demuestra día a día el compromiso adquirido con los mexicanos.

Asuntos turnados a la comisión de Vivienda

- Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública.

- Por el que se exhorta a la CFE, a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.

- Punto de acuerdo, para exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y fiscalizar el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; y al Coneval, a realizar un estudio sobre aquél.

- Por el que se exhorta a la SENER y a PEMEX, a dar máxima publicidad y transparentar los contratos y avances de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro en materia de mantenimiento.

- Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles.

- Por el que se exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario.

- Por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

- Por el que se exhorta a la SEP y al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas de becas Bienestar Benito Juárez García y Elisa Acuña.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, para que se apegue al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el incremento de contratos sin el desarrollo de licitaciones abiertas y transparentes.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a hacer del conocimiento público los avances que ha tenido el Programa Sembrando Vida, así como el destino de los recursos invertidos en el mismo.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la integridad y patrimonio de la población, ante el incremento sostenido de diversos delitos, como el robo con violencia en el transporte público.

- Por el que se exhorta a la SFP, a integrar de manera pronta, imparcial y expedita, todos los elementos recientemente difundidos a la investigación que realiza sobre el director de la CFE.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a brindar el apoyo necesario a negocios y terceros afectados por los actos de vandalismo ocurridos durante la marcha por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de abril.

- Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con la SSP, a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, del gobierno federal, a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población.

- Por el que se exhorta al gobierno de Morelos, a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones para garantizar estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud.

- Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos.

- Por el que se solicita a la SRE, a la STPS y a la SE, a informar sobre la designación de agregados laborales norteamericanos en el marco de la implementación del T-MEC y los procedimientos recíprocos que lleve a cabo México.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a diversas secretarías de Estado y al FONART, a fortalecer las acciones de fomento, difusión y apoyo a las empresas o artesanos que se dediquen a la producción, comercialización y exportación de juguete, ante su relevancia en esta época. decembrina.

- Por el que se exhorta a la SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezca los programas que ayudan a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos y carreteras del país.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plástico.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a fortalecer y reformular la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, en tanto concluya el proceso de enajenación del avión presidencial, sea utilizado para auxiliar a la población en casos de desastres naturales, así como para apoyar la protección de la salud de los mexicanos.

- Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP y la SSPC a implantar con los gobiernos locales programas y protocolos para prevenir y eliminar la violencia escolar, y garantizar así a alumnos y personal docente y administrativo un entorno seguro.

- Por el que se exhorta al Banco del Bienestar y a la SHCP, a actualizar periódicamente la información financiera de dicho banco, transparenten todo lo referente a la construcción de las sucursales bancarias e informen a esta soberanía sobre la estrategia y/o acciones complementarias que se realizarán en materia de inclusión financiera y digitalización.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la SEGOB y de SSPC, a fortalecer sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorporar el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.

- Por el que se exhorta a la SSPC y a la Profeco, a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la SSC, a implementar acciones para brindar seguridad a todos los usuarios del metro, puesto que en las últimas semanas se han visto violentados por grupos delincuenciales dentro de las instalaciones.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el estado que guarda la adquisición, distribución e importación de medicamentos en los institutos y hospitales del Sistema Nacional de Salud.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular una estrategia integral orientada a prevenir y atender los trastornos mentales que padece un sector importante de la población.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SSC, a fortalecer sus acciones para garantizar que en los operativos vehiculares se respeten los derechos humanos, ante el incremento de denuncias sobre presuntas violaciones, abusos de poder y actos de corrupción.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población.

- Por el que se exhorta a la SCT, a que en coordinación con la empresa Roadis, titular de la concesión de la autopista Saltillo-Monterrey, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y video vigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha vía.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el CONACYT, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los protocolos de seguridad en los centros penitenciarios y garantizar que cumplan con la normatividad que los regula, a fin de no poner en riesgo su operación y funcionamiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender el padecimiento de la trombosis, que atenta contra la salud y calidad de vida de la población.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que establece nuestro marco normativo, sobre el gasto en medicamentos y los indicadores sobre la efectividad de los servicios públicos de salud.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de implementar un plan de acción emergente para contener y combatir el fenómeno criminal del feminicidio en el país.

- Por el que se exhorta a la SCT, a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a crear un grupo de seguimiento a construir una plataforma electrónica interactiva y accesible a los ciudadanos, con el objeto de transparentar el avance de las acciones e indicadores establecidos en el Programa Integral para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Por el que se exhorta a la FGR, a llevar a cabo una reunión de trabajo con legisladores esta soberanía, a fin de estudiar la actualización del Protocolo de Actuación del Programa Nacional Alerta AMBER México.

- Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación

- Por el que se exhorta al INALI, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción.

- Por la que se exhorta al gobierno federal, a publicar en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la APF, a incluir contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en sus campañas de comunicación social.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer el marco institucional de relaciones entre el Instituto Nacional del Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, con el objeto garantizar el acceso universal a los servicios de salud de la población.

- Por el que se exhorta a la Fiscalía General y al Gobierno del estado de Puebla, a garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones derivadas de los homicidios suscitados en Huejotzingo el 23 de febrero de 2020.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, a fortalecer las acciones para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, ante la situación de inseguridad que prevalece en la actual administración, que pone en riesgo la integridad y patrimonio de la población.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a establecer un plan de acción integral que permita prevenir y erradicar el acoso y la violencia sexual contra las mujeres en los Centros de Transferencia Modal de la entidad, así mismo, garantizar la seguridad de las usuarias en el transporte público.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones para prevenir y, en su caso, atender con oportunidad a pacientes con sarampión, así como frenar una posible propagación de la enfermedad ante la población.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de vida que tienen las mujeres privadas de la libertad en los penales bajo su jurisdicción.

- Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, a hacer pública la información de las coberturas de los ingresos que recibe por la venta de petróleo para 2020, el cual contenga una descripción del precio o rango de precios asegurados.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a emprender una investigación pronta, expedita e integral sobre las causas que provocó el choque de trenes en la estación Tacubaya de la Línea 1.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas de prevención, detección y, en su caso, la restricción en las entradas y salidas de puertos marítimos, terrestres y aéreos para atender el brote del coronavirus COVID-19, que ha sido declarado como pandemia mundial por la OMS.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar medidas de prevención, detección y contención en las distintas plataformas del transporte público a fin de atender el brote del COVID-19.

- Por el que se exhorta al gobierno del país a transparentar por la SHCP el origen y la aplicación de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Ejecutivo federal para enfrentar la crisis por el Covid-19.

- Por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar por la SSA que médicos, enfermeras y demás personal de clínicas y hospitales del sistema nacional de salud cuenten con insumos y equipo para cumplir sin riesgo su labor ante la pandemia del Covid-19.

- Por el que se exhorta al gobierno federal a transparentar por la SSA tanto el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos proporcionados como las medidas adoptadas por el sistema nacional de salud para su oportuna identificación y atención.

- Por el que se exhorta al gobierno federal a definir e implantar por la SSPC y las administraciones estatales una estrategia de seguridad para evitar saqueos y vandalismo en tiendas y centros comerciales, y disminuir el riesgo de desabasto de productos y alimentos ante la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid19.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y el STC-Metro a fortalecer las medidas de seguridad, los protocolos de actuación y las acciones preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en estaciones, andenes y vagones.

- Por el que se exhorta al IFT, a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del COVID-19.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de STPS, a emprender las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, ante la contingencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a hacer públicos el diagnóstico económico y legal para tomar la decisión de desaparecer los fideicomisos, en el contexto de la crisis de salud y desaceleración económica que enfrenta el país.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un apoyo económico para las personas contagiadas de COVID-19 que no tengan acceso a la seguridad social.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al Covid-19; asimismo, explique los criterios técnicos de la metodología empleada para medir los contagios, a fin de que la sociedad esté debidamente informada, ante el aumento de la enfermedad en distintas entidades federativas del país.

- Por el que se exhorta al gobierno federal. a través de la Secretaría de Salud. de la SFP y del IMSS. a emprender una investigación pronta. exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud. entre ellas. falta de material. escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas. así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2. Covid-19.

- Por el que se exhorta al gobierno federal. a suspender los aranceles por importación de insumos médicos durante la crisis sanitaria por Covid-19. a fin de asegurar y agilizar su abasto en todo el país.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a diseñar e implementar una estrategia viable para que el gobierno federal asegure económicamente a las familias del personal de salud que no cuentan con prestaciones laborales y económicas y que prestan sus servicios de manera directa a los pacientes en los establecimientos del sector público de salud. en caso de fallecimiento derivado de su participación en la primera línea de batalla contra la epidemia de Covid-19 en nuestro país.

- Por el que se exhorta a la SHCP. a que publique y mantenga actualizada la información sobre el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la salud. así como de los apoyos económicos o especie que reciba la población y las empresas. en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 30 de marzo del 2020.

- Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a fin de que no reincorpore a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, quienes fueron suspendidos y actualmente se encuentran en proceso de investigación por la liberación del presunto autor del feminicidio cometido contra Abril Pérez Sagaón.

- Por el que se exhorta al gobierno federal. a elaborar una política pública con enfoque de género. urgente e Inter seccional con especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de las mujeres. dirigida a enfrentar la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias. incluyendo los planes para la recuperación social y económica.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir en su información abierta, datos estadísticos desagregados de las personas con discapacidad que han sido detectadas como casos confirmados, sospechosos, negativos, así como las defunciones por Covid-19 de este sector de la población.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a que suspenda de manera inmediata los proyectos de nulo o poco impacto social como la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el aeropuerto General Felipe Ángeles en Santa Lucía, a fin de que estos recursos se destinen para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, se prevenga el recorte injustificado de salarios y salvaguarde las garantías tuteladas por la Constitución.

- Por el que se exhorta al gobierno federal, a reactivar el Programa 3×1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de migrantes que retornan a nuestro país, con el objetivo de apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del Covid-19.

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que de manera coordinada emprendan una investigación integral y transparente sobre los hechos suscitados el pasado 21 de abril de 2020, en la Línea 5, entre las estaciones misterios y consulado en el que se desprendió el enganche trasero de una de las cabinas y provocó diversas afectaciones, asimismo, desarrollen un diagnóstico de las unidades que requieren atención prioritaria, los desperfectos y las medidas que se asumirán para solventarlas.

- Por el que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con el gobierno de las entidades federativas de Puebla, Jalisco, Morelos, Veracruz y Yucatán, fortalezcan las estrategias de vigilancia sanitaria, a fin de identificar el alcohol de caña y destilado de agave que ha sido adulterado con alcohol metílico, el cual, por su composición, genera graves repercusiones a la salud; asimismo, establezca las acciones administrativas y jurídicas para que los responsables sean sancionados, procurando en todo momento, medios de acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos.

- Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias.

- Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobrecosto.

- Por el que se solicita al titular del Instituto de Salud para el Bienestar que presente un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales a las entidades federativas para la atención a la pandemia del COVID-19, sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud a las entidades federativas; sobre la situación personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa China MEHECO que han sido distribuidos a las Entidades Federativas, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del Coronavirus.

- Por el que se exhorta al Poder Judicial de las entidades federativas para que se habiliten los juzgados familiares para atender de manera prioritaria demandas o solicitudes en los casos de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a dejar sin efectos de manera inmediata el *Acuerdo* por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contravenir la Constitución, la legislación en materia energética, la Ley Federal de Competencia Económica, así como diversos acuerdos y tratados internacionales; a diseñar la política eléctrica con plena observancia de las leyes y compromisos internacionales en materia medioambiental; se exhorta a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar a los funcionarios que incumplieron con los procedimientos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria y se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente mecanismos para garantizar que los acuerdos publicados en el DOF no contravenga las disposiciones constitucionales y legales, particularmente los principios de legalidad y certeza jurídica.

- Por el que le solicita al titular de Petróleos Mexicanos informe las acciones estratégicas inmediatas que va a implementar la empresa productiva del estado en materia de exploración y extracción de petróleo y gas natural; así como en refinación y petroquímica ante la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, la pérdida de su grado de inversión y la caída de ingresos reportados en el primer trimestre de 2020.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal a ejercer el monto total de los recursos asignados en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que tienen como objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, para que fortalezca los programas orientados a erradicar la violencia contra las mujeres a través de una reasignación mayor de presupuesto, a efecto de garantizar la integridad y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres, ante el aumento sostenido de los feminicidios, homicidios y otras prácticas de violencia durante el confinamiento por el COVID-19.

- Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a publicar, a la brevedad, los resultados de las convocatorias del programa de derechos indígenas, toda vez dicha omisión repercute severamente en las casas de la mujer indígena o afro mexicana (CAMIS), dejando en estado de vulnerabilidad e incertidumbre a miles de mujeres indígenas y/o afro mexicanas, víctimas de violencia o que requieren atención a su salud sexual o reproductiva.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.
-

- Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.
-

- Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores ante la pandemia COVID-19; que se establezcan protocolos de salud y seguridad adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en sus centros laborales; asimismo, que se garantice a su personal el equipo de calidad necesario para realizar sus funciones con protección hacia el virus; además, en caso de sospecha de contagio, que se realicen las pruebas médicas oportunas, suficientes y gratuitas para diagnosticar la enfermedad; y finalmente, en caso de contagio, se les dé atención médica oportuna a las y los trabajadores durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.
-

- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.
-

- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales, con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán, que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días
-

- Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

- Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a incluir en la agenda de temas legislativos prioritarios para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre de 2020, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo reuniones estatales donde participe el gerente de suministro básico responsable, legisladores federales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno; asimismo, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a emitir prórrogas al pago de los recibos hasta que se aclaren las irregularidades y se valore aplicar la tarifa 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, informe a esta Soberanía sobre la situación de los migrantes mexicanos retenidos en los centros de detención en Estados Unidos de América en espera de ser deportados, así como las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México para evitar violaciones a sus derechos humanos.

- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento a las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de autoabastecimiento de energías renovables y cogeneración eficiente; se le exhorta a informar los criterios, la metodología, la motivación y la fundamentación que llevó a cabo para realizar dichos aumentos; así como se le exhorta a escuchar a los permisionarios de autoabastecimiento previo a la toma de decisiones que puedan afectar sus derechos adquiridos.

- Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.

- Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

- Por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

SESIONES ORDINARIAS:

Primer Periodo

Se celebraron **35** sesiones, con un tiempo acumulado activo del Pleno por casi **238** horas.

- ▶ Sesión Preparatoria.
- ▶ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- ▶ Sesiones Solemnes:
 1. Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 2. Con motivo del de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.
- ▶ 31 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a comisiones 542 proposiciones y **1051** iniciativas. Se aprobaron **88** proyectos de decreto:

- **8** se refieren a nuevas leyes.
- **5 a reformas constitucionales.**
- **75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.**

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Se llevaron acabo **18** sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno de casi **75** horas.

- ▶ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- ▶ Dos sesiones Solemnes:
 1. Para la entrega de la Medalla de

reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.

2. Con motivo del Día Internacional de la Mujer.

- ▶ Sesión de Jurado de Procedencia.
- ▶ 14 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva turnó a comisiones **1111** proposiciones y **1146** iniciativas.

Se aprobaron **51** proyectos de decreto:

- **2** se refieren a nuevas leyes
- **1** a reformas constitucionales
- **48** de reformas a diversos ordenamientos y decretos.



Sesiones extraordinarias:

Primer período extraordinario 30 de junio de 2020. Leyes TMEC

Durante este periodo se sometieron a votación los siguientes dictámenes:

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.
Aprobada en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro y 1 abstención, el martes 30 de junio de 2020.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de julio de 2020.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
Aprobada en la Cámara de Diputados con 367 votos en pro y 1 abstención, el martes 30 de junio de 2020.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de julio de 2020.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
Aprobada en la Cámara de Diputados con 364 votos en pro y 1 abstención, el martes 30 de junio de 2020.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de julio de 2020.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
Aprobada en la Cámara de Diputados con 369 votos en pro y 1 abstención, el martes 30 de junio de 2020.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 1 de julio de 2020.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se reanuda el proceso de elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 372 votos en pro, el martes 30 de junio de 2020.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 3 de julio de 2020.

Segundo periodo extraordinario 22 de julio de 2020.
Elección de consejeras y consejeros del INE

En este periodo se votó el siguiente dictamen:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 399 votos en pro, 5 en contra y 5 abstenciones, el miércoles 22 de julio de 2020. Votación. Publicado, en el Diario Oficial de la Federación.

1. Norma Irene de la Cruz Magaña
2. Carla Astrid Humphrey Jordan
- 3 José Martín Fernando Faz Mora
4. Uuk-kib Espadas Ancona



Tercer período extraordinario 29 de julio del 2020. Adquisiciones, paridad y publicidad de sentencias

En este periodo se sometieron a los legisladores y legisladoras los siguientes dictámenes:

- Dictamen De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 290 votos en pro y 71 en contra, el miércoles 29 de julio de 2020. .

Turnado a la Cámara de Senadores.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Sistema Nacional Anticorrupción; y varias más, en materia de paridad de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 340 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley General de Salud; y varias más, en materia de paridad de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 349 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federales para prevenir y eliminar la Discriminación; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y varias más, en materia de paridad de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 347 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020.

Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal; de Nacional Financiera; y varias más, en materia de paridad de género.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 347 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020.

Turnado a la Cámara de Senadores.

- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 351 votos en pro, el miércoles 29 de julio de 2020.

Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y BENEFICIO EN APOYO A LA CIUDADANÍA

Desde el inicio de mi encargo como Legislador, me di a la tarea de contar con una oficina de atención ciudadana que se encuentra ubicada Jardín Madero 12 Interior 9, Lado Coppel, Centro de Fresnillo, C. P. 99000, Fresnillo Sub-Urbano, Zacatecas. Esto con la finalidad de mantener un acercamiento prioritario con los zacatecanos.

Los resultados han sido mas que favorables para la población que represento en la LXIV Legislatura, y son los siguientes:



- Uniformes deportivos para equipo de Sóftbol.
- Equipo de seguridad para feria de seguridad e higiene.
- Entrega de material ortopédico consistente en: sillas de ruedas, fajas sacrolumbar, cojín dona, rodillera, bastón de aluminio de puño, muletas, bastón con asiento, andadera de aluminio plegable. Todo lo anterior, en beneficio y auxilio de los adultos mayores.
- Cobijas para adultos mayores de escasos recursos.
- Pintura par rehabilitación de escuelas, así como material de jardinería.
- Bolos para posada de la niñez fresnillense de escasos recursos.
- Despensas a las comunidades afectadas por la pandemia.
- Equipo de protección durante la pandemia al personal de salud de mi estado
- Medicamentos para adultos mayores.



CONCLUSIONES

Es un orgullo para mí refrendar todos los días el compromiso de ser representante popular ante la Máxima Tribuna de la Nación, con la certeza de tomar el reto que esto conlleva y asumir el compromiso de continuar trabajando en bienestar de la población, impulsando con esto un desarrollo incluyente y equitativo, con la finalidad de disminuir las diferencias sociales, así como las desigualdades que se viven en el México actual.

Por lo que, en mi encargo como Diputado Federal, no cejaré en mi esfuerzo, aún en los momentos de adversidad, como ha sido la pandemia de COVID-19 que se ha suscitado a nivel mundial y que en México no es la excepción, pero que no ha impedido continuar con el trabajo legislativo, mismo que se ha llevado de manera virtual para cumplir con los objetivos trazados en mi carácter de Diputado Federal.

Y de la mano de los ciudadanos seguiré trabajando con ahínco y dedicación para tener mejores y nuevas oportunidades de crecimiento en beneficio de las clases más vulnerables de nuestro país, como agradecimiento el voto de confianza otorgado por ustedes.



Carlos Pavón Campos

Diputado Federal

2^{do} Informe de Actividades Legislativas



Legislatura de la Paridad de Género